

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento/Unidad de Discapacidad.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-DTO-PRLAC226
Dirección /Unidad	DIDECO / Departamento de Inclusión e Interculturalidad
Cargo	Terapeuta Ocupacional Servicios Especializados PRLAC
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios dedicación exclusiva al programa
Grado/Sueldo Bruto	\$1.100.000

Objetivo del Cargo	<p>Objetivos Terapeuta Ocupacional SSEE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la autonomía en actividades diarias y la participación en la vida cotidiana de los/las integrantes de la díada. - Rescatar, adaptar o mantener ocupaciones y proyectos de vida de los/las integrantes de la díada. - Mejorar la accesibilidad física y social del entorno de la díada.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser ciudadano(a). ● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. ● Tener salud compatible con el desempeño del cargo. ● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; ● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; ● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. ● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-

	<p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 01 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad</p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo</p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia</p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación - Planificación y organización - Autonomía - Uso de información. <p>Formación Educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Terapeuta Ocupacional con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. <p>Conocimientos del Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de Derechos, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona, Gestión de Redes, Enfoque Comunitario, Enfoque de Género o Modelo de

	<p>Discapacidad y/o Dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente). <p><u>Conocimientos en materias transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios. • Habilidades interpersonales y de comunicación. • Flexibilidad, proactividad y puntualidad. • Capacidad de organización y planificación. • Capacidad de conciliación frente a conflictos y buen manejo frente <ul style="list-style-type: none"> - a situaciones complejas. • Comunicación efectiva. • Ética profesional. • Capacidad para resolver problemas. • Tolerancia a la frustración. <p><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsistemas Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características. • Programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as. • El ámbito del Trabajo Social/Comunitario, territorial o barrial. • Programas que realicen intervención con perspectiva de género <p><u>Funciones del Cargo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la red de servicios locales existentes. • Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos. • Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas. • Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados • Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas. • Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas. • Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario. 9 • Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a. • Colaborar en acciones transversales al programa como: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local. - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados. - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díaada. • Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos. • Utilizar la indumentaria del programa.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	DEL 12 DE MAYO AL 18 DE MAYO DE 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	DEL 19 DE MAYO AL 22 DE MAYO DE 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	25 DE MAYO DE 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca.

Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 18-05-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-DTO-PRLAC226**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 18-05-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-DTO-PRLAC226**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.